FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
NIT: 900258772-0

ORDEN DE PAGO No. 20244031

Fecha: 28-11-2024

A favor de: 830133580 - Multiservi Consultores Ltda

Banco Beneficiario: Banco Davivienda S.A.

Cuenta Beneficiario: 001669996462 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente

Contrato: 20240380 Fecha de Firma: 31-07-2024 Compromiso: 20240644 Fecha: 31-07-2024

Dependencia: Subgerencia Admon. Y Financiera

Clase: 041 HONORARIOS PJ

Por menor: Prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal para el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca - fondecún.

Anexos: Periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre , cta 2, fv 146, fto.

Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
51117904	003	Por Contratos De Funcionamiento Subgerencia Administrativa Y Financiera	4,170,000.00	0.00
24072201	001	Estampilla Prodesarrollo 2%	0.00	70,000.00
24072202	001	Estampilla Procultura 1%	0.00	35,000.00
24072203	001	Estampilla Proelectrificacion 0.2%	0.00	7,008.00
24072204	001	Estampilla Prohospitales Universidarios De Cundinamarca 2%	0.00	70,000.00
24072207	001	Estampilla Pro Bienestar De Adulto Mayor 2%	0.00	70,000.00
24072208	001	Estampilla Pro Universidad Cundinamarca 1,5%	0.00	53,000.00
24072210	001	Tasa Prodeporte Y Recreacion 2,5%	0.00	87,605.00
24360302	001	Honorarios Al 11%	0.00	385,000.00
24362501	001	Iva Retenido	0.00	100,000.00
24362706	001	Retención Ica Bogotá 8.66 X Mil	0.00	30,000.00
24905401	003	Honorarios Contratos Funcionamiento	0.00	3,262,387.00
		Totales:	4,170,000.00	4,170,000.00

Detalle Presupuestal

Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	20240485	20240644	4,170,000.00
			TOTAL	4,170,000.00

Detalle Liquidación

Cuenta	Descuento	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24362706	Reteica Bogota 8.66 X 1000	0.87	3,504,202.00	30,000.00
24072201	Estampilla Pro Desarollo 2%	2.00	3,504,202.00	70,000.00
24072203	Estampilla Pro Electrificacion	0.20	3,504,202.00	7,008.00
24072204	Estampilla Pro Hospitales 2%	2.00	3,504,202.00	70,000.00
24072202	Estampilla Pro Cultura 1%	1.00	3,504,202.00	35,000.00
24072208	Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	1.50	3,504,202.00	53,000.00
24072207	Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	2.00	3,504,202.00	70,000.00
24072210	Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	2.50	3,504,202.00	87,605.00
24360302	Honorarios Persona Juridica 11%	11.00	3,504,202.00	385,000.00
24362501	Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	15.00	665,798.00	100,000.00
			Total Descuentos:	907,613.00

Saldo Neto: **3,262,387.00**

ORDEN DE PAGO No. 20244031

Fecha:	28-11-2024
A favor de:	830133580 - Multiservi Consultores Ltda
Banco Beneficiario:	Banco Davivienda S.A.
Cuenta Beneficiario:	001669996462 Tipo Cuenta: Cuenta Corriente
Contrato:	20240380 Fecha de Firma: 31-07-2024 Compromiso: 20240644 Fecha: 31-07-2024
Dependencia:	Subgerencia Admon. Y Financiera
Clase:	041 HONORARIOS PJ
Valor en Letras:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 MLCTE.

QUINTERO PINZON ANA MARIA
Subgerente Admón. Financiero

Elaboro: Navarrete Chaves Edinson

Revisó:

FONDECÚN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	**GESTION FINANCIERA**	**Código:** GF-FR-18
	HOJA DE RUTA DESEMBOLSO	**Versión:** 06
		Vigencia: 27/08/2024

CONTRATO	**0380 DE 2024**			
BENEFICIARIO	**MULTIASESORIAS CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA**			
SUPERVISOR	**ANA MARIA QUINTERO**			
ETAPA	**RESPONSABLE**	**FECHA DE TRÁMITE**	**FIRMA DE QUIEN TRAMITA**	**OBSERVACIONES**
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor	27-11-2024	Ana Maria Quintero Pinzón	
Radicación de documentos	Correspondencia	27-11-2024	Sandra Ramirez	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	28/11/2024		
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	28/11/2024		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	28/11/024		
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	28/11/2024	Ana Maria Quintero Pinzón	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	28.11.2024	Johanna G.	
Giro	Tesorería	28.11.2024		PAGADO
Cargue de información	Contabilidad	28-11-24		
Gestión Documental	Técnico Administrativo	26/09/2025	Adriana	P. Morales

ENT-20241128-0001693
Radicado Nro ENT-20241128-0001693
Asunto: Cuenta De Cobro No. 2
Fecha: 28/11/2024 12:27
Destino: Gestion Financiera
Remitente: Multiservi Consultores Ltda

FONDECUN	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-02
	ORDEN DE DESEMBOLSO	Versión: 03
		Vigencia: 27/08/2024

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.	
MULTIASESORIAS CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA	830133580-2	
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFÓNO**
CR 54 44 43	BOGOTÁ D.C	2229359

II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FUNCIONAMIENTO ■	DERIVADO ☐	2024-0380	

N° FACTURA	MCFE 146		CUENTA DE COBRO NUMERO	2

"Prestación de servicios profesionales para el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecún".

SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	$ 3.504.202,00	VALOR AMORTIZAR	$ -
IVA	$ 665.798,00	RETEGARANTIA	
VALOR TOTAL	$ 4.170.000,00	OTROS	

III. INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO		
CUENTA DESTINO	Davivienda	1669996462	AHORROS	☐	CTE: X

IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

BENEFICIARIO	SUPERVISOR - INTERVENTOR	GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo
Firma:_____	Firma: Ana María Quintero Pinzón	Firma:_____
Nombre: C.C.	Nombre: ANA MARIA QUINTERO C.C. 53107318	Nombre: C.C.

V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO	Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		Ana María Quintero Pinzón

INFORMACION PRESUPUESTAL

R.P.	VALOR	SALDO
20240644	50.040.000	45.870.000

Vo.Bo PRESUPUESTO:	Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:
		PAGADO

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondécun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJC-FR-15
FONDECÚN	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 04
		Vigencia: 27/08/2024

Fecha del informe	15/11/2024	Periodo de informe	SEPTIEMBRE	Informe No.	2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del supervisor	ANA MARIA QUINTERO	Cargo del supervisor	SUB GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nombre del contratista	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	Número de identificación	830133580
Contrato N°	20240380	Fecha de suscripción del contrato	1/08/2024
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN		
Contrato interadministrativo o dependencia	Sub gerencia administrativa y financiera		
Fecha acta de incio	1/08/2024	Fecha terminación	31/07/2025
Valor del contrato	$ 50.040.000,00	CDP N°	20240485
Plazo de ejecución	12 MESES	RP N°	20240644
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	No. Póliza	14-46-101120898
Amparo	SERVICIO/PAGO DE SALARIO, PRESTACION SOCIALES E I	Valor asegurado	$ 22.518.000,00
Vigencia desde	31/07/2024	Vigencia hasta	31/07/2027

Valor Adición 1		CDP No.		RP No.	
Fecha de suspensión		Fecha de reinicio		Fecha de ejecución final	
Prorroga		Cesión		Suspensión	
Terminación anticipada					

CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)

Nombre del contratista que recibe la cesión		Valor de la cesión	$ -	Plazo de ejecución	
RP N°		Aseguradora		No. Póliza	

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de Pago No.	Concepto	Fecha	Valor
20243773	SERVKCIOS DE REVISORIA FISCAL FONDECUN	29/10/2024	$ 4.170.000,00
		Total	$ 4.170.000,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN

CONCEPTO	Ejecutado
Valor inicial del Contrato	$ 50.040.000
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)	
Valor total del contrato	$ 50.040.000
Valor ejecutado en el presente informe	$ 4.170.000
Valor pagos realizados al contratista	$ 4.170.000
Saldo pendiente por liberar	
Saldo pendiente por ejecutar	$ 41.700.000

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ANEXOS (SI APLICA)

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, MULTIASERVI CONSULTORES LTDA identificado NIT 830133580-2 , cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No.271 de 2024, en el marco del objeto PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN, correspondiente al periodo comprendido del 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. MULTIASERVI CONSULTORES LTDA presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010. Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 2 de 12 del contrato en mención, por el valor CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4,170,000) La presente se expide en Bogotá D.C., a los (18) días del mes de NOVIEMBRE de 2024. Ana Maria Quintero Pinzón FIRMA **ANA MARIOA QUINTERO** **SUB GERENTE ADMINISTRAVA Y FINANCIERA**

SEGUNDO INFORME

CONTRATO No. 2024-0380

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

MULTIASERVI CONSULTORES LTDA

BOGOTÁ D.C.

NOVIEMBRE

2024

MULTIASERVI CONSULTORES

Factura Electrónica De Venta No

MCFE No. 146

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074338158 que habilita desde MCFE 128 hasta MCFE 2000. Vence 2025-07-04

MULTIASERVI CONSULTORES LTDA

Nit 830133580 - 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6920 8.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINA
NIT	900258772 0

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AV CRA 10 28 49	Bogota D.C.	2432328

POR CONCEPTO DE
SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2024-0380

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
05/11/2024	05/11/2024	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERV036	SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2024-0380, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN" CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.	1	Und.	3.504.202	19%	665.798	3.504.202

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**3.504.202**
IVA	**665.798**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.170.000**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/11/2024 16:38:47

Medios de Pago: Consignación bancaria

CR 54 44 43 Teléfono 2229359

Correo Electrónico notificaciones@multiaservi.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: d75eb157c6d26118a51b82f53f313e2d15ed7e356f759c0719587a3a318a13216be1ab4e4f51c5ad480a14c7e39eed42 --Fecha y Hora de Expedición : 05/11/2024 4:41:23 p.m.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136240721

(415)7707212489984(8020) 000014113624072 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 3 5 8 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MULTIASERVI CONSULTORES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MULTIASERVI LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 44 43 BRR LA ESMERALDA

42. Correo electrónico notificaciones@multiaservi.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 2 2 9 3 5 9	3 1 3 3 9 7 4 0 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 3 0 6	6 2 0 2	2 0 1 3 0 3 0 6		5 3 2 0	6 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 10 / 09 : 37: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTANA MORENO YULI PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Nombre del contratista	*MULTIASERVI CONSULTORES LTDA*	No. de identificación	**830.133.580-2**
Contrato No.	*2024-0380*		
Objeto del Contrato	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN*		
Periodo que reporta	***01 al 30 de septiembre de 2024***	Fecha del informe	*05-11-2024*
Nombre del supervisor	*ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN*	Cargo del supervisor	*Subgerente Administrativa y Financiera*

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	**Descripción de la Actividad Realizada**	**Producto Evidencia**
1. Presentar el plan de trabajo que contenga la metodología de auditoria dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del contrato.	*En reunión realizada con el equipo de trabajo se elaboró y aprobó plan de auditoría, para la vigencia 2024.*	*Plan de auditoría vigencia 2024.*
2. Realizar seguimiento periódico a los Planes de Mejora vigentes en Fondecún en el marco de las auditorías que se realicen, con el fin de que las debilidades que se observen se superen en forma definitiva y exitosa, así como afianzar los aspectos positivos con los que cuenta la entidad.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	
3. Realizar reuniones de evaluación con la Subgerencia Administrativa y Financiera con el fin de establecer el impacto de las decisiones de carácter financiero, administrativo y de gestión que se adopten para asegurar el buen desempeño de Fondecún.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	*Oficios de solicitud de información.*
4. Atender las recomendaciones o sugerencias del Supervisor del Contrato, conforme a las normas que rigen la materia, para la buena ejecución del contrato y el desarrollo transparente del mismo.	*Se atendieron las recomendaciones emanadas de la supervisión.*	
5. Emitir informe que contenga la opinión sobre los Estados Financieros de Fondecún, al corte del ejercicio anual. El examen se hará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	*No aplica para este periodo.*	

en Colombia y demás normatividad aplicable.		
6. Fiscalizar continua y oportunamente todas las operaciones y actos de Fondecún, garantizando que la labor de la Revisoría Fiscal tenga la cobertura, permanencia, independencia de acción y criterios, y función preventiva.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	*Pantallazo del correo con envío de la información solicitada.*
7. Realizar auditoría integral que cubra las auditorías identificadas como enfoque integral establecidas en el alcance del objeto y presentar a Fondecún los informes correspondientes, según el cronograma establecido con la supervisión del contrato.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	*Pantallazo del correo con envío de la información solicitada.*
8. Presentar informes periódicos a la supervisión, respecto del avance de cumplimiento de plan de trabajo, informando las observaciones, y las respectivas recomendaciones para subsanarlas.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	*Pantallazo del correo con envío de la información solicitada.*
9. Acompañar, así como revisar y firmar la realización declaraciones tributarias que éste obligado Fondecún a presentar, al igual que efectuar el respectivo seguimiento en el cumplimiento de las presentación, declaración y pago, en tiempo oportuno.	*Durante el periodo correspondiente la revisoría fiscal autorizó y verificó el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal y tributario, frente a autoridades tributarias del orden nacional y departamental.*	*Soportes de revisión de impuestos nacionales y departamentales.*
10. Certificar cuando así lo requieran las Entidades Vigilantes, la Dirección de Impuestos Nacionales, Distritales o Municipales las operaciones realizadas por la Entidad o las que a través de requerimientos de información contable, financiera o fiscal se soliciten, así como el respectivo seguimiento al envío en los tiempos legales y/o establecidos por la Entidad para atender oportunamente la respuesta a esas solicitudes.	*Durante este periodo no se solicitaron certificaciones con destino a Entidades Vigilantes, la Dirección de Impuestos Nacionales, Distritales o Municipales,*	
11. Presentar informes trimestrales de la gestión de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva, al Representante	*No aplica para este periodo.*	

Legal de Fondecún en los términos y periodicidad prevista en el plan de actividades, así como los requeridos de la Contaduría General de la Nación y las demás entidades de control y vigilancia aplicables.		
12.Efectuar un examen de la información financiera de los convenios y/o contratos que ejecuta Fondecún a fin de emitir informe sobre el manejo de los recursos entregados por los clientes, así como la administración del portafolio de inversiones incluyendo la valoración de este, en cumplimiento de la regulación interna y externa.	*No aplica para este periodo.*	
13. Evaluar si el sistema de control interno de la Entidad, incluyendo, en éste, los sistemas de administración de riesgos implementados o que deban ser implementados de conformidad con las disposiciones que le resulten aplicables, garantizando que se promueva la eficiencia de la misma, reduzca los riesgos de pérdida de activos operacionales y financieros; propicie la preparación y difusión de información financiera de alta calidad que muestre los resultados de la administración de los recursos de la entidad y los riesgos relevantes que la afectan, en forma tal que resulte útil para los usuarios de dicha información, así como analizar si los referidos sistemas le permitan a la administración garantizar el adecuado cumplimiento de las normas vigentes.	*Se adelanta análisis de la información suministrada por la entidad.*	
14. Informar oportunamente a la Junta Directiva, el Representante Legal de Fondecún, quien ejerza la función de Control Interno o la supervisión del contrato, según corresponda, las inconsistencias y fallas detectadas en cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgo, así como todo	*Durante el periodo no se presentó alarma alguna o irregularidades que dieran origen a informes especiales a los órganos de dirección.*	

incumplimiento que detecte a las disposiciones que regulan la materia.		
15. Realizar la evaluación de resultados y emisión de informes requeridos por la entidad.	*No aplica para este periodo.*	
16. Todas las demás que se deriven de los requerimientos mínimos, la propuesta del Contratista y del contrato.	*A solicitud de la entidad se emite certificación de pago aportes sistema general de seguridad social y parafiscales con corte a agosto 2024.*	*Certificación expedida.*

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

ANEXOS:

SEGUIMIENTO Pagina web
Mes septiembre

Durante el mes de agosto se realizó seguimiento a la página web de la entidad con el fin de verificar:

Normatividad del orden Territorial
https://fondecun.gov.co/normatividad-del-orden-territorial/#266-753-2024-1715792717

Resoluciones:
Nro. 49 30-09-2024: Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
Nro. 48 25-09-2024: Por la cual se adopta la Política Institucional de Gestión Documental del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
Nro. 47 19-09-2024: Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
Nro. 46. 18-09-2024: Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de acreencias laborales de acreencias laborales de un exfuncionario del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
Nro. 45 11-09-2024: Por la cual se realiza un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción.
Nro. 44 10-09-2024: Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago y disfrute de un periodo de vacaciones.

Nro. 43 10-09-2024: Por lo cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. SAMC-003-2024.
Nro. 42 06-09-2024: Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
Nro. 41 05-09-2024: Por lo cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. SAMC-002-2024.

Acuerdos:
Nro. 004 06-09-2024: POR LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.

Circulares
Nro. 06-09-2024 67: Socialización plan de capacitaciones oficina asesora jurídica Informes de Control Interno

Informe de Peticiones Quejas y Reclamos julio-septiembre 2024
https://fondecun.gov.co/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/#318-755-2024-1716496977



MULTIASERVI CONSULTORES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
NIT: 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

1. He efectuado los procedimientos de revisión con el fin de constatar el cumplimiento de FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte al 31 de agosto de 2024.

   De acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certificó que FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN efectuó oportunamente el pago de la planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral del mes de agosto de 2024.

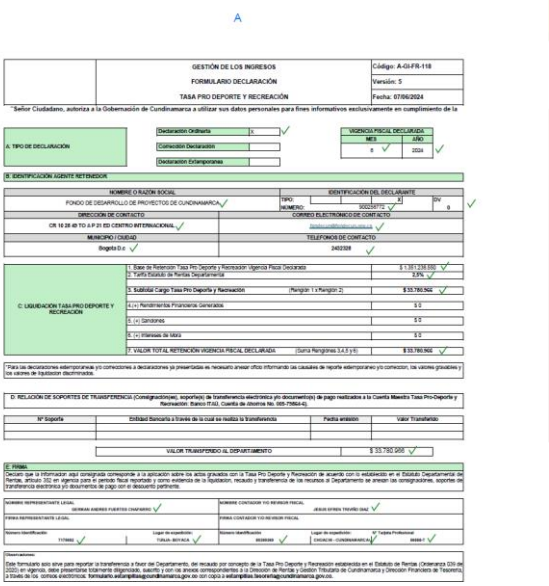
2. Que a la fecha de la presente certificación y por los últimos seis (6) meses y de acuerdo con las planillas de seguridad social y la documentación de soporte observada, la compañía se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La última planilla verificada corresponde al mes de julio de 2024, de acuerdo con la documentación soporte enviada por la entidad así: planilla de seguridad social No. 79558655.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024, a solicitud de la Administración de la compañía.

Atentamente,

JESUS EFREN TRIVIÑO DIAZ
C.C. 80.390.369 de Choachí
Revisor Fiscal T.P. 56.588-T

www.multiaservi.com.co / E-mail: gerenciageneral@multiaservi.com
Carrera 54 # 44-43 barrio la Esmeralda, Bogotá - Colombia / Pbx: (601) 2229359 - Cel: 310 4807588.



A

GESTIÓN DE LOS INGRESOS
FORMULARIO DECLARACIÓN
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

Código: A-GI-FR-118
Versión: 5
Fecha: 07/06/2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la

A. TIPO DE DECLARACIÓN: Declaración Ordinaria X; Corrección Declaración; Declaración Extemporanea
VIGENCIA FISCAL DECLARADA: MES 8; AÑO 2024

B. IDENTIFICACIÓN AGENTE RETENEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	TIPO: NIT; NUMERO: 900258772; DV: 0
DIRECCIÓN DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO
CR 10 26 45 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONAL	
MUNICIPIO / CIUDAD	TELEFONOS DE CONTACTO
Bogotá D.c	3403709

C. LIQUIDACION TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

1. Base de Retención Tasa Pro Deporte y Recreación Vigencia Fiscal Declarada	$ 1.361.238.000
2. Tarifa Estatuto de Rentas Departamental	2,5%
3. Subtotal Cargo Tasa Pro Deporte y Recreación (Renglon 1 x Renglon 2)	$ 33.780.900
4.(+) Rendimientos Financieros Generados	$ 0
5. (+) Sanciones	$ 0
6. (+) Intereses de Mora	$ 0
7. VALOR TOTAL RETENCIÓN VIGENCIA FISCAL DECLARADA (Suma Renglones 3,4,5 y 6)	$ 33.780.900

*Para las declaraciones extemporaneas y/o correcciones a declaraciones ya presentadas es necesario anexar oficio informando las causales de reporte extemporaneo y/o correccion, los valores girados y los valores de liquidacion discriminados.

D. RELACIÓN DE SOPORTES DE TRANSFERENCIA (Consignación(es), soporte(s) de transferencia electrónica y/o documento(s) de pago realizados a la Cuenta Maestra Tasa Pro-Deporte y Recreación. Banco ITAU. Cuenta de Ahorros No. 005-75564-0).

Nº Soporte	Entidad Bancaria a través de la cual se realiza la transferencia	Fecha emisión	Valor Transferido
	VALOR TRANSFERIDO AL DEPARTAMENTO		$ 33.780.900

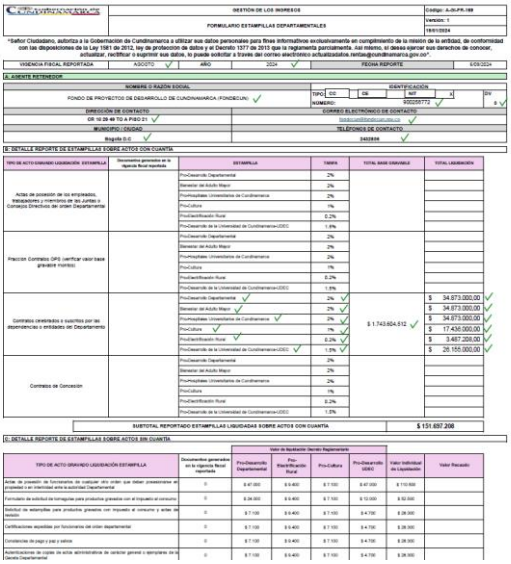
E. FIRMA

Declaro que la información aquí consignada corresponde a la aplicación sobre las actas girados con la Tasa Pro Deporte y Recreación de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Departamental de Rentas, artículo 332 en vigencia para el periodo fiscal reportado y como evidencia de la liquidación, recaudo y transferencia de las recursos al Departamento se anexan las consignaciones, soportes de transferencia electrónica y/o documentos de pago con el descuento pertinente.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL
GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO	JESUS EFREN TRIVIÑO DIAZ
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL
Número Identificación: 1117882	Número Identificación: 80390369
Lugar de expedición: TUNJA - BOYACA	Lugar de expedición: CHOACHI - CUNDINAMARCA
	N° Tarjeta Profesional: 56588-T

Observaciones:
Este formulario solo sirve para reportar la transferencia a favor del Departamento, del recaudo por concepto de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida en el Estatuto de Rentas (Ordenanza 036 de 2020) en vigencia, debe presentarse totalmente diligenciado, suscrito y con los anexos correspondientes a la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de Cundinamarca y Dirección Financiera de Tesorería, a través de los correos electrónicos: formulario.estampillas@cundinamarca.gov.co con copia a estampillas.tesoreria@cundinamarca.gov.co.

A



GESTIÓN DE LOS INGRESOS

FORMULARIO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Código: A-DLFR-199
Versión: 1
19/01/2024

Señor Ciudadano, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico actualizatusdatos.rentas@cundinamarca.gov.co.

VIGENCIA FISCAL REPORTADA | ASOCITO ✓ | AÑO 2024 ✓ | FECHA REPORTE 5/09/2024

A. AGENTE RETENEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA (FONDECUN) ✓
IDENTIFICACIÓN: TIPO NIT ✓ NÚMERO: 900256772 ✓ DV 8 ✓
DIRECCIÓN DE CONTACTO: CR 10 26 49 TO A PISO 21 ✓
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: fondecun@fondecun.gov.co ✓
MUNICIPIO / CIUDAD: Bogotá D.C. ✓
TELÉFONOS DE CONTACTO: 3400838 ✓

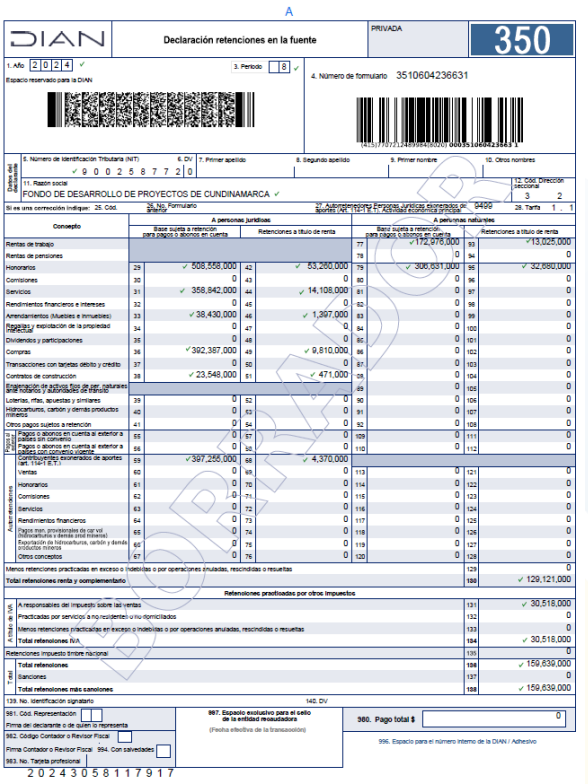
B. DETALLE REPORTE DE ESTAMPILLAS SOBRE ACTOS CON CUANTÍA

TIPO DE ACTO GRAVADO LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA	Documentos generados en la vigencia fiscal reportada	ESTAMPILLA	TARIFA	TOTAL BASE GRAVABLE	TOTAL LIQUIDACIÓN
Actas de posesión de los empleados, tesoreros y miembros de las Juntas o Consejos Directivos de orden Departamental		Pro-Desarrollo Departamental	2%		
		Bienestar del Adulto Mayor	2%		
		Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2%		
		Pro-Cultura	1%		
		Pro-Electrificación Rural	0.2%		
		Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca-UDEC	1.8%		
Prestación Contratos OPS (verificar valor base gravable mínimo)		Pro-Desarrollo Departamental	2%		
		Bienestar del Adulto Mayor	2%		
		Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2%		
		Pro-Cultura	1%		
		Pro-Electrificación Rural	0.2%		
		Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca-UDEC	1.8%		
Contratos celebrados o suscritos por las dependencias o entidades del Departamento		Pro-Desarrollo Departamental ✓	2% ✓	$ 1.743.604.512 ✓	$ 34.873.000,00 ✓
		Bienestar del Adulto Mayor ✓	2% ✓		$ 34.873.000,00 ✓
		Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca ✓	2% ✓		$ 34.873.000,00 ✓
		Pro-Cultura ✓	1% ✓		$ 17.436.000,00 ✓
		Pro-Electrificación Rural ✓	0.2% ✓		$ 3.487.200,00 ✓
		Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca-UDEC ✓	1.5% ✓		$ 26.155.000,00 ✓
Contratos de Concesión		Pro-Desarrollo Departamental	2%		
		Bienestar del Adulto Mayor	2%		
		Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2%		
		Pro-Cultura	1%		
		Pro-Electrificación Rural	0.2%		
		Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca-UDEC	1.8%		
SUBTOTAL REPORTADO ESTAMPILLAS LIQUIDADAS SOBRE ACTOS CON CUANTÍA					$ 151.697.200

C. DETALLE REPORTE DE ESTAMPILLAS SOBRE ACTOS SIN CUANTÍA

TIPO DE ACTO GRAVADO LIQUIDACIÓN ESTAMPILLA	Documentos generados en la vigencia fiscal reportada	Valor de liquidación (tarifa) Reglamentada: Pro-Desarrollo Departamental	Pro-Electrificación Rural	Pro-Cultura	Pro-Desarrollo UDEC	Valor Individual de Liquidación	Valor Recaudo
Actas de posesión de funcionarios de cualquier otro orden que deban presentarse al propietario o en interinidad ante la autoridad Departamental	0	$ 47.000	$ 9.400	$ 7.100	$ 47.000	$ 110.500	
Formulario de solicitud de timbrajes para productos gravados con el Impuesto al consumo	0	$ 24.000	$ 9.400	$ 7.100	$ 12.000	$ 52.500	
Solicitud de estampillas para productos gravados con Impuesto al consumo y actas de cesión	0	$ 7.100	$ 9.400	$ 7.100	$ 4.700	$ 28.300	
Certificaciones expedidas por funcionarios de orden departamental	0	$ 7.100	$ 9.400	$ 7.100	$ 4.700	$ 28.300	
Constancias de pago y paz y salvos	0	$ 7.100	$ 9.400	$ 7.100	$ 4.700	$ 28.300	
Autenticaciones de copias de actos administrativos de carácter general o ejemplares de la Gaceta Departamental	0	$ 7.100	$ 9.400	$ 7.100	$ 4.700	$ 28.300	

A



DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 350

1. Año: 2024 ✓ | 3. Período: 8 ✓ | 4. Número de formulario: 3510604236631

Espacio reservado para la DIAN

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900258772 | 6. DV: 0 | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA ✓

12. Cód. Dirección seccional: 32

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Autoretenedores/ Personas jurídicas exceptuadas de aportes (SI) | 28. Tarifa 1 . 1

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo					77	✓ 172,976,000	93	✓ 13,025,000
Rentas de pensiones					78	0	94	0
Honorarios	29	✓ 508,556,000	42	✓ 53,260,000	79	✓ 306,631,000	95	✓ 32,680,000
Comisiones	30	0	43	0	80	0	96	0
Servicios	31	✓ 358,842,000	44	✓ 14,108,000	81	0	97	0
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	98	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	✓ 38,430,000	46	✓ 1,397,000	83	0	99	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0
Compras	36	✓ 392,387,000	49	✓ 9,810,000	86	0	102	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0
Contratos de construcción	38	✓ 23,548,000	51	✓ 471,000	88	0	104	0
Enajenación de activos fijos de pers. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					89	0	105	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	109	0	111	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	110	0	112	0
Autoretenedores: Contribuyentes exonerados de aportes parafiscales (Ley 1819 E.T.)	59	✓ 397,255,000	68	✓ 4,370,000				
Ventas	60	0	69	0	113	0	121	0
Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
Rendimientos financieros	64	0	73	0	117	0	125	0
Pagos mun. provisionales de car vol. (Hidrocarburos y demás (mat mineros))	65	0	74	0	118	0	126	0
Explotación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0
Total retenciones renta y complementarios							**130**	✓ 129,121,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

Art. Aviso y Tablero IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	131 ✓ 30,518,000
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132 0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133 0
	Total retenciones IVA	**134** ✓ 30,518,000
Retenciones impuesto timbre nacional		135 0
Total	**Total retenciones**	**136** ✓ 159,639,000
	Sanciones	137 0
	Total retenciones más sanciones	**138** ✓ 159,639,000

139. No. identificación signatario | 140. DV

561. Cód. Representación | 897. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Firma del declarante o de quien la representa

962. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

963. No. Tarjeta profesional

360. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

2024305811791 7

BORRADOR

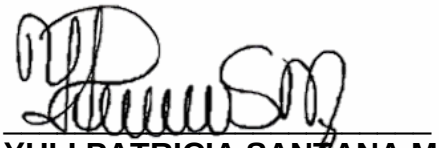
YULI PATRICIA SANTANA MORENO
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda.

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Bogotá D.C. Noviembre 05 de 2024

La suscrita, en calidad de Representante legal certifica que MULTIASERVI CONSULTORES LTDA "MULTIASERVI LTDA", con Nit 830.133.580-2 se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. No se cancela Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012.

Atentamente,



YULI PATRICIA SANTANA MORENO
C.C. 52.211.927 de Bogotá
Representante Legal
Multiaservi Consultores Ltda, "Multiaservi Ltda"

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Multiaservi Consultores Ltda	**NIT:**	830133580
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2024
Número de Radicación:	81098745	**Total a pagar:**	$11,676,900
Fecha de vencimiento:	18/10/2024	**Total de empleados:**	28
Fecha de Pago:	24/10/2024	**Número de Administradoras:**	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1001999962
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	28		$0	$254,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$716,900
230301	800224808	Porvenir	11		$0	$2,472,700
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$1,707,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	9		$0	$2,645,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	28		$0	$1,940,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0	$102,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	12		$0	$1,344,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	10		$0	$364,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$55,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$73,800
						$11,676,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Le informamos que el pago de la planilla No. 81098745, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830133580-2	Multiaservi Consultores Ltda	Kra 54 No. 44-43 Nueva. Tv. 41 No. 42-43 Antigua	2229359	notificaciones@multiaservi.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 28 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	24/10/2024	81098745	$11.676.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	102.000	0		0		0	6	500	0	102.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.338.800	0		0		0	6	5.800	0	1.344.600	12
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	362.900	0		0		0	6	1.600	0	364.500	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	54.700	0		0		0	6	300	0	55.000	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	73.400	0		0		0	6	400	0	73.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	713.800	0	0	0	0	6	3.100	0	716.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	2.462.100	0	0	0	0	6	10.600	0	2.472.700	11
231001	Colfondos	800227940-6	1.600.000	0	0	50.000	50.000	6	6.900	600	1.707.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.533.500	0	0	50.000	50.000	6	10.900	600	2.645.000	9

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	253.200				253.200	6	1.100	254.300			2.532	254.300	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.931.800	6	8.300	1.940.100	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830133580-2	Multiaservi Consultores Ltda	Kra 54 No. 44-43 Nueva. Tv. 41 No. 42-43 Antigua	2229359	notificaciones@multiaservi.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	24/10/2024	81098745	$11.676.900	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.931.800	1.940.400
Pensión	4	7.509.400	7.542.100
Riesgos Laborales	1	253.200	254.300
CCF	1	1.931.800	1.940.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	11.626.200	11.676.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830133580-2	Multiaservi Consultores Ltda		Kra 54 No. 44-43 Nueva. Tv. 41 No. 42-43 Antigua	2229359	notificaciones@multiaservi.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 28 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	24/10/2024	81098745	$11.676.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003565036	FONSECA MORTIGO JULIAN DAVID	1	0			S	X																25-14	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
2	CC	1006443571	MARTINEZ PEREZ ESTHER JARIHT	1	0			S	X																230201	1.833.334	293.400	0	0	0	0	EPS041	1.833.334	73.400	14-23	1.833.334	1	9.600	CCF24	1.833.334	73.400	0	0	0	0	0
3	CC	1007401935	VARGAS PASCUAS RONALD YESID	1	0			S																	230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS017	4.000.000	160.000	14-23	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
4	CC	1012411321	TRIVIÑO GOMEZ JAVIER CAMILO	1	0			S																	230301	3.700.000	592.000	0	0	0	0	EPS008	3.700.000	148.000	14-23	3.700.000	1	19.400	CCF24	3.700.000	148.000	0	0	0	0	0
5	CC	1022438704	DIAZ RINCON ANDRES FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1057602905	SIERRA ZARATE DIANA CAROLINA	1	0			S	X																230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS005	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
7	CC	1070916363	CASTAÑEDA MOLINA SANDRA MILENA	1	0			S	X																230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
8	CC	1070916670	GARCIA QUEVEDO JULY PAOLA	1	0			S	X																230201	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS008	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
9	CC	1070922747	RINCON SIERRA YURI TATIANA	1	0			S	X																230201	2.426.667	388.300	0	0	0	0	EPS005	2.426.667	97.100	14-23	2.426.667	1	12.700	CCF24	2.426.667	97.100	0	0	0	0	0
10	CC	1070925734	FIQUITIVA MARTINEZ SANDRA PATRICIA	1	0			S	X																230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
11	CC	1078366485	MORENO FORERO JUAN CARLOS	1	0			S	X																25-14	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
12	CC	1193071247	MARTINEZ TAUTA NICOLE TATIANA	1	0			S	X																230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
13	CC	19474645	RENGIFO RICO ANGEL JAVIER	1	0			S	X																25-14	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS008	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
14	CC	20456002	CANTOR GOMEZ MABEL ZORAIDA	1	0			S	X																230201	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS008	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
15	CC	1068977316	RINCON TRIVIÑO YEIMI LORENA	1	0			S							X										230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	120.000	14-23	3.000.000	1	15.700	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
16	CC	1070916280	AGUILERA MORTIGO JUAN FELIPE	1	0			S	X																230301	53.334	8.600	0	0	0	0	EPS005	53.334	2.200	14-23	53.334	1	300	CCF24	53.334	2.200	0	0	0	0	0
17	CC	51773602	MORENO LOPEZ MARIA DEL TRANSITO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	52211927	SANTANA MORENO YULI PATRICIA	1	0			S																	231001	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS008	10.000.000	400.000	14-23	10.000.000	1	52.200	CCF24	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
19	CC	52554426	ALVAREZ CHAVES SONIA EDITH	1	0			S	X																25-14	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
20	CC	52909211	RAMIREZ RAMIREZ DIANA CAROLINA	1	0			S	X																25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-23	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
21	CC	1072661978	SANTOS MARTINEZ KAREN	1	0			S	X																230201	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS008	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
22	CC	1073231500	VELASQUEZ MUÑOZ JULIAN ESTEBAN	1	0			S	X																25-14	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0
23	CC	80390369	TRIVIÑO DIAZ JESUS EFREN	1	0			S																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS008	10.000.000	400.000	14-23	10.000.000	1	52.200	CCF24	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
24	CC	52217771	SANTANA MORENO MARIA CRISTINA	1	0			S																	25-14	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
25	CC	1010235190	JARA RIVEROS JUAN SEBASTIAN	1	0			S							X										230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS017	3.000.000	120.000	14-23	3.000.000	1	15.700	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
26	CC	1068972653	RINCON RINCON MARIA NATALIA	1	0			S																	25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-23	1.400.000	1	7.400	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
27	CC	20482140	DIAZ DE TRIVIÑO ROSA EMMA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	35478096	GALVIS CIFUENTES CLAUDIA PATRICIA	1	0			S	X																230301	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS037	66.667	2.700	14-23	66.667	1	400	CCF24	66.667	2.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 02/01/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MULTIASESORIAS CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA** con NIT **830.133.580-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 001669996462

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO 4208
ORDEN(es) DE PAGO: 20244031(2024)

Fecha de Giro:	28-11-2024
A favor de:	830133580 MULTISERVI CONSULTORES LTDA
Banco Beneficiario:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Cuenta Beneficiario:	001669996462
Tipo Cuenta:	Corriente
Por menor:	Doc Int. 20244446-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.- Contrato De Prestación De Servicios Profesionales De Revisoria Fiscal No. 2024-0380 - Revisoria Fiscal-Periodo Comprendido Entre El 01 Al 30 De Septiembre , Cta 2, Fv 146, Fto.
Banco Origen:	07 - BANCOLOMBIA S A
Cuenta Origen:	18852778977 - FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS 8977
Anexos:	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE , CTA 2, FV 146, FTO.
Forma de Pago:	Transferencia Nota Debito No. 20244493
Valor:	3,262,387.00
Valor Letras:	tres millones doscientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos con 00/100 Mlcte.

CONFIRMADO

Afectacion Contable

Dscto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24905401	Honorarios Contratos Funcionamiento	830133580	0.00	3,262,387.00	0.00
	11100690004	FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS- CTA 8977	890903938	0.00	0.00	3,262,387.00
				Totales:	3,262,387.00	3,262,387.00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	IC6-Reteica Bogota 8.66 X 1000	3,504,202.00	30,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR1-Estampilla Pro Desarollo 2%	3,504,202.00	70,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR2-Estampilla Pro Electrificacion	3,504,202.00	7,008.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR3-Estampilla Pro Hospitales 2%	3,504,202.00	70,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	RV1-Impuesto A Las Ventas Retenido Iva	665,798.00	100,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR5-Estampilla Pro Universidad De Cundinamarca 1.5%	3,504,202.00	53,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR6-Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	3,504,202.00	70,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR7-Tasa Pro Deporte Y Recreación 2.5%	3,504,202.00	87,605.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	RH1-Honorarios Persona Juridica 11%	3,504,202.00	385,000.00
2024	20244031	830133580-Multiservi Consultores Ltda	PR4-Estampilla Pro Cultura 1%	3,504,202.00	35,000.00
				Totales:	907,613.00

Detalle Presupuestal

Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2024						
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00		003-SUBGERENCIA ADMON. Y	20240485	20240644	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De	4,170,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2024						4,170,000.00

PAGADO

GARCES PARRA JENSSY JOHANNA	GUEVARA LADINO AURA MARINA	Estado
Sub Adm y Financiera-Tesorería	Tesorera General	Tesoreria